



III Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del Informe Trimestral correspondiente.



0000003

**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024- 2027, CELEBRADA EL DÍA
29 DE JULIO DEL AÑO 2025.**

EN EL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:34 (TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS) DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE REÚNEN EN EL SALÓN DE SESIONES EL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. SE ENCUENTRAN REUNIDOS EL LIC. ADÁN SÁNCHEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARÍA GABRIELA TINOCO LOÉ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA VÁZQUEZ, LIC. JANET PUGA MENDOZA, LIC. ERIC HÉCTOR GARCÍA PÉREZ, LIC. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CORONA, C. DANIEL RAMÍREZ AGUILAR, LIC. JOSÉ ALBERTO ZAVALA TAPIA Y EL C. IGNACIO MERINO GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027. CON LA ASISTENCIA DEL LIC. JESÚS FRANCISCO LEMUS HERRERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024-2027, SE INICIA LA SESIÓN CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; -
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA; -----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR IDENTIFICADA COMO SESIÓN ORDINARIA (S.O.) NO. 15, CON FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2025, PARA SU APROBACIÓN DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA; -----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DE SER PRECISO, LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO SU REMISIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN DE OCAMPO; -----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DE SER PRECISO, LA APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER EN NUESTRO MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN, UN CENTRO LIBRE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA; -----
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DE SER PRECISO, LA APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL; ASÍ COMO ASIGNAR A LAS Y LOS REGIDORES PARA SU DEBIDA CONTESTACIÓN; -----
7. ASUNTOS GENERALES; -----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
ÁLVARO OBREGÓN
2024-2027

Adán Sánchez
LIC. ADÁN SÁNCHEZ
LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Mtra. María Gabriela Tinoco Loé
MTRA. MARÍA
GABRIELA TINOCO
LOÉ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

José Gupe García V.
C. JOSÉ GUADALUPE
GARCÍA VÁZQUEZ

Janet Puga Mendoza
MTRA. JANET PUGA
MENDOZA

Eric Héctor García Pérez
LIC. ERIC HÉCTOR
GARCÍA PÉREZ
María Guadalupe Chávez Corona
LIC. MARÍA
GUADALUPE CHÁVEZ
CORONA

Daniel Ramírez Aguilar
C. DANIEL RAMÍREZ
AGUILAR

José Alberto Zavala Tapia
LIC. JOSÉ ALBERTO
ZAVALA TAPIA

Ignacio Merino González
C. IGNACIO MERINO
GONZÁLEZ

PRIMERO. – INICIANDO SESIÓN, SE PROCEDE A TOMAR LISTA DE LOS PRESENTES Y A CONTINUACIÓN, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, TODA VEZ QUE ESTÁN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. LO CUAL SE COMUNICA A LOS COMPARECIENTES Y A EFECTO, **SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESIÓN.** -----

SEGUNDO. – SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y SE SOMETE A VOTACIÓN, DONDE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, **ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.**

TERCERO. - EN ESTE PUNTO, SE DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2025, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

CUARTO. - COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, PRESENTADO POR L.S.C.A. JOSEFINA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, COMO TESORERA MUNICIPAL, PARA SU DEBIDA REMISIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN DE OCAMPO. DESPUÉS DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES MANIFESTAR SU VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, MISMO QUE ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

QUINTO. – EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A SOLICITUD DE LA PSIC. MELISSA LARA BOLAÑOS, DIRECTORA MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER, SE DA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER EN NUESTRO MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN, UN CENTRO LIBRE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA. DESPUÉS DE SER PRESENTADO Y DISCUTIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MANIFESTAR SU POSTURA DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO, DÓNDE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

SEXTO. – EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, RESPECTIVO AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL; ASÍ COMO PARA ASIGNAR A LAS O LOS REGIDORES Y DAR SU DEBIDA CONTESTACIÓN. DONDE SE PROPONE QUE DICHA SESIÓN SOLEMNE, SE DESARROLLE EL DÍA SÁBADO 09 NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA, EN EL PATIO PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA AQUÍLES SERDÁN, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN DE OCAMPO; PROPONIENDO TAMBIÉN QUE, EL REGIDOR IGNACIO MERINO GONZÁLEZ DE CONTESTACIÓN DENTRO DEL INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL; DESPUÉS DE SER MINUCIOSAMENTE REVISADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES, MANIFESTAR SU VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----



H. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO
ÁLVARO OBREGÓN

LIC. ADÁN SÁNCHEZ
LÓPEZ
PRESIDENTE
MUNICIPAL

MTRA. MARÍA
GABRIELA TINOCO
LOÉ
SÍNDICA MUNICIPAL

y REGIDORES

Jose Gpe
García V.

C. JOSÉ GUADALUPE
GARCÍA VÁZQUEZ

MTRA. JANET PUGA
MENDOZA

LIC. ERIC HÉCTOR
GARCÍA PÉREZ

LIC. MARÍA
GUADALUPE CHÁVEZ
CORONA

Daniel Ramírez
C. DANIEL RAMÍREZ
AGUILAR

LIC. JOSÉ ALBERTO
ZÁVALA TAPIA

Ignacio Merino
C. IGNACIO MERINO
GONZÁLEZ

SÉPTIMO. – DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA, SE EXTIENDE ESPACIO PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES, TENIENDO DOS PARA DESARROLLAR. -----

I. EL ARQUITECTO JOSÉ JUAN SÁMANO LÓPEZ, DIRECTOR MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, PRESENTÓ EL PLAN HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN DE OCAMPO. DESPUÉS DE UNA DISCUSIÓN Y ACLARACIÓN COMPLETA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, DONDE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

II. SE SOLICITA AL CABILDO, FIJAR FECHA PARA ENTREGA DEL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE A LAS Y LOS REGIDORES Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL, PARA SU RECEPCIÓN Y DEBIDA PRESENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PROPONIENDOSE ESTABLECER COMO ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA, EL PRÓXIMO JUEVES 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. DESPUÉS DE UN ARDUO ANÁLISIS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES MANIFESTAR SU VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -

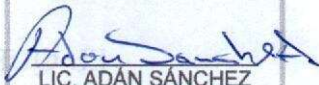
OCTAVO. – NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:37 QUINCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DOS MIL VEINTICINCO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024-2027. FIRMAN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA QUIENES INTERVINIEN EN LA SESIÓN Y QUIENES ASÍ LO DESEAN, EN SEÑAL DE APROBACIÓN Y CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL ACTA QUE ANTECEDE. DOY FE, LIC. JESÚS FRANCISCO LEMUS HERRERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL PERIODO 2024 – 2027. -----

SECRETARÍA

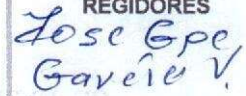
H. AYUNTAMIENTO
ÁLVARO OBREGÓN
2024-2027

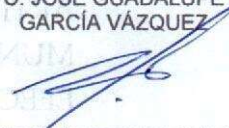
H. AYUNTAMIENTO


LIC. ADÁN SÁNCHEZ
LÓPEZ
PRESIDENTE
MUNICIPAL


MTRA. MARÍA
GABRIELA TINOCO
LOÉ
SÍNDICA MUNICIPAL

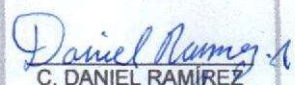
REGIDORES


C. JOSÉ GUADALUPE
GARCÍA VÁZQUEZ

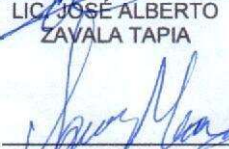

MTRA. JANET PUGA
MENDOZA


LIC. ERIC HÉCTOR
GARCÍA PÉREZ


LIC. MARÍA
GUADALUPE CHÁVEZ
CORONA


C. DANIEL RAMÍREZ
AGUIAR


LIC. JOSÉ ALBERTO
ZAVALA TAPIA


C. IGNACIO MERINO
GONZÁLEZ

CERTIFICO

EL QUE SUSCRIBE LIC. JESÙS FRANCISCO LEMUS HERRERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN, MICH. CON BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69 SESENTA Y NUEVE, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, **CERTIFICO** LA PRESENTE ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 DIECISÉIS, CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE JULIO DEL 2025, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN DE OCAMPO; LA CUAL CONSTA DE 03 TRES FOJAS ÚTILES.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 SESENTA Y NUEVE, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, A LOS 30 TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE


LIC. JESÙS FRANCISCO LEMUS HERRERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN